

Guayaquil, 04 de julio. 2008

Ref: 28404-M-01
34039-M-01

Señorita
LUCIA PERRONE GONZALEZ
Ciudad

104205

De mis consideraciones,

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía **"INMOPIRA INMOBILIARIA PIRAMIDE CIA. LTDA"** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el período de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegida indefinidamente.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **SEPTIMO**, la representación legal de la compañía será ejercida individualmente por el Gerente General y el Presidente, se extenderá a todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico en operaciones comerciales o civiles, así como en asuntos judiciales y extrajudiciales pero con las limitaciones establecidas en el artículo Décimo Quinto de este Estatuto. ----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **DECIMO QUINTO** al Gerente General principalmente le corresponde: a) Administrar los negocios y bienes de la compañía; -b) Cuidar que se lleve debidamente la contabilidad y correspondencia de la compañía; -c) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, pudiendo celebrar con las mas amplias facultades toda clase de actos y contratos, pero para obligar a la compañía por una cantidad mayor a mil dólares de los Estados Unidos de América, se requerirá que suscriban conjuntamente con el Presidente dicha obligación u obligaciones; y, para enajenar, gravar o limitar el dominio de los bienes sociales; se requerirá además de la firma conjunta del Presidente; la autorización de la Junta General de Socios; d) Cumplir y hacer cumplir todas las resoluciones de la Junta General de Socios; -e) Actuar como Secretario de la Junta General de Socios; y -f) Lo demás que indique la ley y este Estatuto Social. -En caso de ausencia o falta de este los reemplazará un Secretario ad-Hoc designado por la Junta General de Socios;

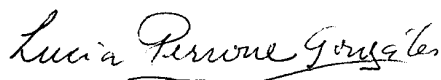
La compañía **"INMOPIRA INMOBILIARIA PIRAMIDE CIA. LTDA."** Se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 18 de Octubre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 22 de marzo. 2001.-----

Atentamente,



Pedro Antonio Perrone González
Presidente Ad – Hoc

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **Gerente General** de la compañía y declaro que me he posesionado en esta misma fecha .-
Guayaquil, 04 de julio. 2008. -----



Lucía Leonor Perrone González
CDI 0905379137



NUMERO DE REPERTORIO: 34.660
FECHA DE REPERTORIO: 04/Jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 14:13

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Julio del dos mil ocho queda inscrito
el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **"INMOPIRA**
INMOBILIARIA PIRAMIDE CIA. LTDA.", a favor de **LUCIA**
LEONOR PERRONE GONZALEZ, de fojas **78.972 a 78.974**, Registro
Mercantil número **13.989**.

ORDEN: 34660



UD1LF0990FLGRPO0JH0



BGRK9DE99KVUHEOHVHX09P



R0HGHF94V0H0URGDUXSHG



VRJUXE9D00LFVLUSD0R5DU

\$

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA